

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33212
Nombre	Baloncesto
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1312 - Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	1	Otros casos
1331 - Grado Ciencias la Actividad Física y del Deporte (Ontinyent)	Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1312 - Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	9 - Fundamentos de los Deportes Colectivos	Obligatoria
1331 - Grado Ciencias la Actividad Física y del Deporte (Ontinyent)	9 - Fundamentos de los Deportes Colectivos	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
SANCHIS SANCHIS, ROBERTO	122 - Educación Física y Deportiva

RESUMEN

El objetivo de la asignatura de “Baloncesto” es proporcionar al futuro graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte los conocimientos básicos del baloncesto para poder desarrollar su actividad profesional en las etapas iniciales de este deporte.

Esta asignatura obligatoria de primer curso se ubica dentro del marco general de los deportes colectivos, sirviendo de introducción para una futura especialización en cursos posteriores, donde el alumnado podrá perfeccionar y profundizar en los conocimientos teóricos y prácticos de este deporte.



Así pues, la asignatura de “Baloncesto” ofrecerá al alumnado una serie de conocimientos y habilidades que serán aplicables, no solamente a este deporte, sino también a una gran parte de deportes colectivos, de manera que suponga una formación integral para el graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se requieren conocimientos previos específicos. No obstante, debido a la naturaleza de los trabajos que se van a solicitar a lo largo de la asignatura, es recomendable que el alumnado posea un dominio básico de ofimática (procesamiento de textos, hojas de cálculo, etc.) y edición de vídeo. Para el correcto desarrollo de las sesiones prácticas, es muy recomendable que el alumnado posea unos conocimientos básicos sobre la reglamentación del baloncesto, así como también un bagaje elemental previo de las hab

COMPETENCIAS

1312 - Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

- Aplicar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de solidaridad, de protección medioambiental y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos
- Conocer y comprender las características comunes de los deportes colectivos (fútbol, baloncesto y balonmano).
- Dominar la motricidad gestual específica en los deportes colectivos (fútbol) en sus vertientes teórico-prácticas del juego en ataque y defensa.
- Integrar los deportes colectivos (fútbol, baloncesto y balonmano) como medio educativo en las etapas escolares.
- Aplicar los fundamentos táctico estratégicos del juego de equipo en los deportes colectivos (fútbol, baloncesto y balonmano)
- Seleccionar y saber desarrollar el material y el equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de deporte colectivo
- Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza aprendizaje de los deportes colectivos (fútbol, baloncesto y balonmano)



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la evolución histórico-reglamentaria del baloncesto.
- Conocer, aplicar y ejecutar las habilidades técnico-tácticas ofensivas y defensivas del baloncesto propias de las etapas iniciales.
- Conocer y aplicar los aspectos reglamentarios básicos del baloncesto en etapas iniciales.
- Conocer y aplicar diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje del baloncesto en etapas iniciales.
- Saber construir el juego colectivo de ataque y defensa en etapas iniciales, partiendo desde situaciones de juego reducido (2x2, 3x3) hasta alcanzar el juego global (5x5).
- Conocer los aspectos básicos sobre la dirección de equipos de baloncesto en etapas iniciales.
- Conocer los aspectos básicos sobre la dirección y preparación de partidos de baloncesto en etapas iniciales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Formación del jugador en etapas iniciales

- 1.1. Análisis del baloncesto.
- 1.2. Habilidades técnicas ofensivas.
- 1.3. Habilidades técnicas defensivas.

2. Dirección de equipos en etapas iniciales.

- 2.1. El entrenador. Dirección de equipo y liderazgo.
- 2.2. Dirección de partido y competiciones en etapas iniciales.
- 2.3. Estudiar el juego.
- 2.4. Organización y gestión de competiciones de baloncesto en etapas iniciales.

3. Enseñanza del baloncesto.

- 3.1. Enseñanza y metodología del baloncesto en etapas iniciales.
- 3.2. Dirección y evaluación de la sesión de enseñanza/aprendizaje.
- 3.3. Gestión del riesgo en la práctica del baloncesto.

**4. Táctica de ataque y defensa en etapas iniciales.**

- 4.1. Juego dinámico.
- 4.2. Juego posicional.
- 4.3. Juego de espacios.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	60,00	100
	0,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	25,00	0
Estudio y trabajo autónomo	25,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	4,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
Resolución de casos prácticos	5,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	2,00	0
TOTAL	146,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de la asignatura se estructura en torno a 2 sesiones teórico-prácticas a la semana, de 2 horas de duración durante un cuatrimestre.

El 90% del total se dedican a la adquisición de las habilidades específicas del baloncesto y el 10% restante se dedica a la exposición y discusión en grupo de los aspectos teóricos.

Los alumnos presentarán a lo largo del cuatrimestre, varios trabajos relacionados con la enseñanza-aprendizaje del baloncesto, o sobre algunos de los bloques de contenidos del programa, con el objetivo de ampliar la información adquirida, utilizando las nuevas tecnologías y bases de datos.

EVALUACIÓN



1. EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación de la asignatura será continua. El profesorado requerirá a lo largo del cuatrimestre diferentes trabajos y tareas para favorecer la adquisición de los contenidos de la asignatura.

La asistencia y participación activa a las sesiones será necesaria para la adquisición de las competencias básicas.

Para poder optar a la evaluación continua será necesario participar activamente en el 80% de todas las sesiones.

En caso de lesión/enfermedad, siempre que esté debidamente justificada (justificante médico), el profesor asignará tareas complementarias que el alumno deberá realizar al largo de la sesión. No existirá ningún otro tipo de exención a las sesiones (trabajo, competiciones no universitarias, etc.). Asimismo, el retraso y/o la ausencia antes de finalizar las sesiones serán tratadas como faltas injustificadas.

La nota final en la EVALUACIÓN CONTINUA resultará de la media ponderada de los apartados A, B y C. Además, será requisito indispensable obtener una calificación de 5 o más en cada uno de los apartados para aprobar la asignatura, hasta agotar las dos convocatorias. Cuando un alumno/a haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en un apartado, no podrá volver a ser evaluado de ese mismo apartado en otra convocatoria. En caso de suspender, no se guardan las notas de ningún apartado para próximos cursos.

A) Trabajos y tareas (30%).

La nota en este apartado resultará de los diferentes trabajos y tareas requeridas por el profesorado. El valor específico de cada uno de los trabajos/tareas será definido por el profesorado a lo largo del cuatrimestre.

Todos los trabajos y tareas requeridas por el profesorado deberán ser entregados en la forma y fecha establecida. Aquellos trabajos/tareas que no cumplan con este requisito serán valorados con un 0.

Si un alumno/a presenta un trabajo plagiado será calificado con un 0 en todo el apartado A, independientemente de que haya presentado otros trabajos originales. El profesorado utilizará software de detección de plagio. Asimismo, si el profesorado encuentra indicios de uso del ChatGPT u otras inteligencias artificiales, estudiará el caso y dicho alumno/a podrá ser calificado con un 0 en todo el apartado A, independientemente de que haya presentado otros trabajos originales.

"La copia literal, total o parcial, de obras ajenas y presentarlas como propias se considera una conducta inaceptable en el ámbito académico. Por otra parte, y por la Ley de Protección Intelectual, están habitualmente prohibidas las reproducciones totales o parciales de las obras ajenas, y su incumplimiento puede dar lugar a las correspondientes faltas o delitos penales."

B) Prueba/s teórica/s (40%).

Antes de finalizar el cuatrimestre, el alumnado deberá realizar una prueba escrita con preguntas relacionadas con los contenidos de la asignatura.

**C) Prueba/s práctica/s (30%).**

Antes de finalizar el cuatrimestre, y dentro de la evaluación continua, el alumnado deberá realizar una o varias pruebas prácticas basadas en el diseño y puesta en práctica de una o varias tareas que demuestren la adquisición de las competencias recogidas esta guía.

*** Formación extra (hasta 0,75 puntos adicionales)**

Con el objetivo de fomentar la formación complementaria del alumnado, aquellos alumnos/as que lo deseen podrán proponer y participar voluntariamente en actividades de formación relacionadas con el baloncesto. Dichas actividades, podrán sumar hasta 0,75 puntos adicionales a la nota final de la asignatura.

IMPORTANTE: para que una actividad sea considerada como formación extra deberá ser presentada al profesorado previamente a su realización, quien determinará si se puede considerar como formación extra, así como también el valor (nota) adicional que supondría.

2. EVALUACIÓN FINAL.

Este tipo de evaluación se reserva para aquel alumnado que no haya asistido al 80% de las sesiones de la asignatura.

La nota final en la EVALUACIÓN FINAL resultará de la media ponderada de los apartados A y B. Además, será requisito indispensable obtener una calificación de 5 o más en cada uno de los apartados para aprobar la asignatura, hasta agotar las dos convocatorias. Cuando un alumno/a haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en un apartado, no podrá volver a ser evaluado de ese mismo apartado en otra convocatoria. En caso de suspender, no se guardan las notas de ningún apartado para próximos cursos.

A) Trabajos y tareas (40%).

La nota en este apartado resultará de los diferentes trabajos y tareas requeridas por el profesorado. El valor específico de cada uno de los trabajos/tareas será definido por el profesorado.

El alumnado deberá ponerse en contacto con el profesorado (mediante correo electrónico o a través del Aula Virtual) al menos 60 días naturales antes de la fecha del examen, para que se le informe sobre qué trabajos/tareas debe presentar para superar este apartado.

Todos los trabajos y tareas requeridas por el profesorado deberán ser entregados en la forma y fecha establecida. Aquellos trabajos/tareas que no cumplan con este requisito serán valorados con un 0.

Si un alumno/a presenta un trabajo plagado será calificado con un 0 en todo el apartado A, independientemente de que haya presentado otros trabajos originales. El profesorado utilizará software de detección de plagio. Asimismo, si el profesorado encuentra indicios de uso del ChatGPT u otras inteligencias artificiales, estudiará el caso y dicho alumno/a podrá ser calificado con un 0 en todo el apartado A, independientemente de que haya presentado otros trabajos originales.



"La copia literal, total o parcial, de obras ajenas y presentarlas como propias se considera una conducta inaceptable en el ámbito académico. Por otra parte, y por la Ley de Protección Intelectual, están habitualmente prohibidas las reproducciones totales o parciales de las obras ajenas, y su incumplimiento puede dar lugar a las correspondientes faltas o delitos penales."

B) Prueba teórico-práctica (60%)

La prueba teórico-práctica consistirá en un examen escrito sobre los contenidos de la asignatura (se deberán considerar tanto los apuntes aportados por el profesorado como la bibliografía citada en esta guía).

REFERENCIAS

Básicas

- Goodson, R. (2016). Basketball essentials. Human Kinetics.

Lozano Piedehierro, J. A., Coque Hernández, I., Martín León, M., Jordana Dot, R. y Ramírez Loeffler, P. (2011). Entrenamiento en baloncesto: Nivel 1. Editorial FEB.

Madejón Morán, M., Martín León, M., y Jordana Dot, R. (2011). Táctica en baloncesto: Nivel 1. Editorial FEB.

Martín León, M., y Jordana Dot, R. (2011). Dirección de equipo en baloncesto: Nivel 1. Editorial FEB.

Martín León, M., y Jordana Dot, R. (2011). Formación del jugador de baloncesto: Nivel 1. Editorial FEB.

Méndez Giménez, A. (2005). Técnicas de enseñanza en la iniciación al baloncesto. Inde.

Montero Seoane, A. (2018). Didáctica del baloncesto. Paidotribo.

Olivera Betrán, J. y Ticó Camí, J. (1993). Génesis y etapas evolutivas del baloncesto como deporte contemporáneo. Tablas cronológicas (1891-1992). Apuntes. Educación Física y Deportes, 4(34), 6-42.

Sanchis-Sanchis, R., Encarnación-Martínez, A., i Pérez-Soriano, P. (2019).

Accions tecnicotàctiques individuals bàsiques del bàsquet: material docent. València. <https://roderic.uv.es/handle/10550/72821>

Sanchis-Sanchis, R., Encarnación-Martínez, A., i Pérez-Soriano, P. (2019).

Accions tecnicotàctiques col·lectives bàsiques del bàsquet: material docent. València. <https://roderic.uv.es/handle/10550/72824>

Wissel, H. (2012). Basketball: steps to success (3rd ed.). Human Kinetics.



Complementarias

- Cárdenas Vélez, D., y Alarcón López, F. (2010). Conocer el juego en baloncesto para jugar de forma inteligente. Wanceulen: Educación Física Digital, (6), 52-72. <http://hdl.handle.net/10272/4316>
- Cárdenas Vélez, D. (2010). El proceso de formación táctica colectiva desde la perspectiva constructivista. Wanceulen: Educación Física Digital, (7), 52-72. <http://hdl.handle.net/10272/4960>
- Carter, T. (Director). (2005). Coach Carter [Película]. Paramount Pictures, MTV Films.
- Doria, N. (2021). La revolución que nos enamoró: la historia de la selección femenina de baloncesto en el siglo XXI. Gigantes.
- Feinstein, J. (2023). Una temporada en el alambre: Un año con Bob Knight y los Indiana Hoosiers. Contra
- Fesser, J. (Director). (2005). Campeones [Película]. Morena Films; Movistar Plus+; Películas Pendleton.
- Whiteley, G., Leibowitz, A., y McDonald, D. (Directores). (2021). Last Chance U: Baloncesto [Serie de televisión]. Netflix.
- Wilson Jr, K. (Director). (2022). Secretos del deporte: El ascenso y la caída de AND1 [Serie de televisión]. Netflix.
- Pollard, S. D. (Director). (2023). Bill Russell: Leyenda [Película]. High Five Productions; Netflix.
- Real Decreto 980/2015, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Baloncesto y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso, y se modifica el Real Decreto 669/2013, de 6 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Atletismo y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso. Boletín Oficial del Estado, 282, de 25 de noviembre de 2015. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2015/10/30/980>
- Real Decreto 982/2015, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo Superior en Baloncesto y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso. Boletín Oficial del Estado, 283, de 26 de noviembre de 2015. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2015/10/30/982>
- Hodges, C., & Fanning, R. (2021). Tiro de larga distancia: Triunfos y luchas de un activista negro en la NBA. Capitán Swing.
- Mahia, F. (2022). Coast to Coast: Un viaje por los márgenes de los Estados Unidos a través del baloncesto. Contra.
- Orden ECD/481/2017, de 24 de mayo, por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondiente al Título de Técnico Deportivo en Baloncesto. Boletín Oficial del Estado, 127, de 29 de mayo de 2017. <https://www.boe.es/eli/es/o/2017/05/24/ecd481>
- Pérez Pueyo, Á. L., et al. (2021). Los modelos pedagógicos en educación física: qué, cómo, por qué y para qué. Universidad de León Servicio de Publicaciones. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/13251>